DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona: Jueves 16 de Julio de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4130

Locura ó hidrofobia

«Prescindim avui—un altre dia potser ne tractarém—de si perjudica ó favoreix á la població la permanencia d' un regiment, y de si val la pena que 'l veinat s' alarmi perqué se 'ns toqui aixó que s' anomena—cal dirho en castellá—*un elemento de vida.*»

(*Catalunya Nova.*)

Al punto que han llegado las cosas se impone que Tarragona en masa se levante contra esos cuatro locos ó hidrófobos que, en los momentos de la agonia, tienen todavia *tupé* para alegrarse de que desaparezcan de nuestra ciudad *los elementos de vida.*

No se trata de sugetos sin instrucción. Algunos de ellos ostentan—Dios sabe cómo los adquirieron—títulos académicos. Con un abogado discutíamos y hubímos de dejarle con la palabra en la boca, al oir de sus labios que "Tarragona ganaria mucho dejando de ser capital de la provincia y perdiendo los Gobiernos civil y militar, la Delegación de Hacienda, la Aduana, las Jefaturas de Obras públicas y de Montes y la guarnición."

Otro solidario que se las echa de literato, nos decia: "Ha sido un bien inapreciable la desaparición del Presidio y ojalá con él desapareciesen todos los elementos oficiales."

Ahora, *Catalunya Nova,* órgano de Solidaridad, soldado de filas del movimiento patriotero y regenerador á su decir, se atreve solapadamente á sentar tales barbaridades, que si algo significan es un deje de separatismo y un ódio á los *castellanos,* como ellos llaman á los empleados y militares, es decir, á los hijos de las restantes 45 provincias españolas.

En los momentos en que los propietarios de esta ciudad tienen sus casas sin inquilinos; en los dias en que emigran á docenas las familias de las clases trabajadoras; cuando la despoblación es espantosa, los catalanistas, los solidarios, los malos tarraconenses se alegran de que desaparezcan los elementos de vida y pretenden demostrar que favorecerá á Tarragona el traslado de la guarnición, de los regimientos de infanteria, á otra ciudad.

Cuán diferente es el proceder de los reusenses. Alli [illegible] y cada dia conquistan un elemento de vida: ayer el Instituto oficial, hoy la Estación etnológica, mañana un regimiento. Y es que alli, todos, blancos y negros, son buenos patriotas.

En cambio, aqui, *Catalunya Nova* aspira á que desaparezca el elemento oficial. Verdad es que ese semanario coincidió con la prensa reusense en el asunto de las aguas del rio Francolí, denostando al unísono á nuestro ilustre jefe, que es uno de los más entusiastas, por no decir, el más entusiasta tarraconense.

Metida *Catalunya Nova* en ese fregado no se para en barras y, pretendiendo molestarnos, falta á sabiendas á la verdad, sentando que solamente los elementos catalanistas protestaron contra los gastos de la Comisión Liquidadora, cuando es público y notorio—ahi está nuestra colección—que nosotros hicimos una campaña de protesta, que hubo de llamar la atención de propios y extraños, porque sabiamos que la permanencia de la Comisión seria pasajera.

Solos están, pues, esos tarraconenses que *no* quieren elementos de vida, llevando su ódio á España hasta el punto de empleár palabras francesas antes que usarlas españolas, como les ocurre con la palabra *cuartel,* que ellos sustituyen por la de *caserna,* sin querer ver que en todo Cataluña se ignora por el pueblo lo que significa la palabra francesa *caserna.* Aparte ser muy discutible que la palabra *cuartel* no sea catalana.

No les place la locura? Peor para ellos, pues entonces habrá de llamarseles hidrófobos y ponerles bozal.

Sentimos expresarnos asi, pero no merecen otra cosa los que sin respeto á los años, á los méritos y servicios, hablan de *patum canyellista* y pretenden hacer creer que representan á Cataluña.

Aprovechamiento de los residuos

En todas las industrias se producen desperdicios en mayor ó menor cantidad; pero estos desperdicios rara vez se pierden, pues la industria moderna, que necesita aprovechar los céntimos, va descubriendo cada día nuevos medios de sacar partido de estos desperdicios, utilizándolos en mil aplicaciones, á cual más interesante.

Así vemos que las escorias se utilizan para la fabricación de ladrillos y hormigones muy resistentes, lo mismo que se hace con los desechos de pizarra, mientras que los trozos de ladrillos y de tejas se utilizan después de machacados para afirmados ó para hacer morteros de construcción.

Los deshechos de huesos y de cuerno se transforman en botones, y los desperdicios que resultan de esta industria se utilizan todavia como un abono muy rico en materias nitrogenadas; los huesos se emplean también para la obtención del negro animal, de la cola ó de los [illegible] cálcicos.

Los trozos de madera que se obtienen como desperdicios en las carpinterías, lo mismo que las ramitas, corteza y trozos de madera que se obtienen al cortar los árboles, pueden utilizarse para diferentes aplicaciones, según la clase de desperdicios de que se trate; los trozos de madera pueden servir para hacer serrín ó pasta de papel, y las cortezas, ramitas, etcétera, lo mismo que los trozos de madera, se pueden utillizar para la obtención de fuerza motriz por medio del gas Riché, ó bien pueden destilarse para obtener diferentes productos químicos de gran aplicación en la industria.

Las cáscaras de almendras, avellanas, nueces y piñones, lo mismo que los huesos de melocotón y albaricoque, se pueden destilar y dan productos análogos que los desperdicios de madera. La destilación y la gasificación son hoy el gran recurso.

Los tapones de corcho usados se blanquean por medio del ácido sulfuroso ó del ácido exálico, y después de perfectamente lavados, sacados y esterilizados, se recortan y esmerilan de nuevo y se pueden volver á utilizar; los que están demasiado estropeados se trituran y se utilizan como serrín para embalar objetos frágiles ó como aislante del calor, ó bien se emplean para fabricar corcho aglomerado ó linoleum, cuyo empleo se generaliza más cada dia.

Los trapos viejos van á parar á las fábricas de papel, lo mismo que los papeles y cartones viejos, los cuales, ó bien sirven para fabricar papel de embalaje ó cartón de inferior calidad, ó se utilizan para fabricar la pasta conocida con los nombres de cartón piedra, cartón-madera, etc.

Los desperdicios de cuero sirven para fabricar cola ó bien pulverizados y mezclados con cal hidráulica, colofonia, petróleo y aceite de linaza. se transforman en una pasta que, extendida sobre tela, da un producto análogo al linoleum.

De este modo podríamos ir citando gran número de industrias que utilizan los desperdicios de otras, y veríamos comprobado que en el estado actual de la industria, nada ó casi nada se pierde si la organización es completa.

Rebaja del franqueo postal

Es una reforma muy pequeña, si ustedes quieren, pero es una mejora. A partir del 1.° de Octubre, las cartas que se crucen entre los Estados Unidos é Inglaterra llevarán un sello de un penique (10 céntimos), en vez del sello de dos peniques y medio que ahora llevan.

Los efectos de la reforma son todavia incalculables, pero no cabe duda de que tenderán á multiplicar la cantidad de correspondencia entre los dos paises. Con motivo de esta reforma, que principalmente beneficia á las clases comerciales de ambos paises, pero que también afecta favorablemente á las familias pobres que tienen parientes emigrados en los Estados Unidos, se han dirigido innumerables felicitaciones al director de Correos, Mr. Buxton, que, en efecto, está demostrando excepcionales aptitudes en su departamento.

Pero la innovación no es sino el prólogo de una serie. Si es posible enviar cartas á los Estados Unidos con sellos de un penique, ¿cómo no ha de serlo mandarlas á Francia, que se halla tan cerca?

Pues M León Clerc, secretario de la Cámara francesa de Comercio en Londres, anuncia ya solemnemente que dentro de pocos meses probablemente antes que se cierre la Exposición Franco británica, funcionará también el franqueo postal de 10 céntimos entre ambos paises.

Hace tiempo que se gestiona la reforma.

En la Cámara francesa hay un grupo de un [illegible] pando del abaratamiento del franqueo entre ambos paises.

El mundo oficial francés estaba ya convencido de la bondad de la medida. El correo inglés ponía alguna resistencia, temeroso de que el aumento de la correspondencia no compensase en mucho tiempo la disminución de ingresos que la medida ha de acarrear por el momento.

Ahora se calcula que no ocurrirá asi. Francia envia á Inglaterra unos doce millones de cartas anuales, mientras Inglaterra manda á Francia unos dace millones y medio.

Se cree que con la reducción del franqueo ese número excederá de veinte millones á partir del primer año, y que dentro de otros tres ó cuatro años la correspondencia total se habrá duplicado, con la cual la reforma será financieramente provechosa, aunque no desde el primer año.

Entretanto, nosotros seguimos con nuestros sellos de 15 céntimos para dentro de la nación con los de 25 para el extranjero y con los telegramas de peseta las 15 palabras.

Y asi seguiremos hasta que aparezcan hombres públicos que crean en la posibilidad del desarrollo nacional y se dispongan á favorecerlo, en vez de estorbarlo, porque la multiplicación de las cartas favorece el tráfico.

«A más cartas, más comercio», dice el secretario de la C mara francesa en Londres, Y dice muy bien.

NUEVOS ARTÍCULOS

Conócese el texto de los nuevos artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local.

El 173 no ofrece particularidad alguna.

El 174 está redactado en la siguiente forma:

Art. 174. El Ayuntamiento en pleno, á propuesta de su comisión permanente, establecerá las tarifas, cuotes ó bases del reparto y cobranza de cuantos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones hayan de hacerse efectivos para el municipio.

De estos acuerdos, cuando infrinjan el número 5 del art. 173, podrá cualquier vecino ó interesado, recurrir en la vía contencioso-ad-

ministrativa, en el término de diez días de su publicación.

Los agraviados por la imposición de percepciones, podrán impugnar también los acuerdos del Ayuntamiento, ante una junta local de arbitrios que presidirá el alcalde, constituida por la comisión permanente y los tres primeros contribuyentes de la localidad, por territorial, industrial y utilidades respectivamente.

De estos tres vocales serán suplentes los que sigan en orden numérico en las respectivas listas de contribuyentes.

La junta local de arbitrios adoptará sus acuerdos por mayoría y el presidente decidirá los empates con voto de calidad.

Contra las resoluciones de esta junta podrán alzarse los agraviados, ante la Junta provincial de repartos siendo literalmente aplicables á estos recursos lo prescrito en los párrafos 8.° y 9.° de la regla 5.ª del artículo 175.

Se estimarán en concepto de agravio para las reclamaciones y alzadas contra la imposición de arbitrios y percepciones que enumera el apartado 5.° del artículo 173, los siguientes:

1.° Por perjudicar gravemente la libertad del trabajo ó del tráfico en el municipio ó en la comarca.

2.° Por quebrantar la proporción equitativa que se debe guardar entre todos los contribuyentes á quienes afecte cada arbitrio ó imposición, como también entre los diversos gravámenes establecidos para nutrir el erario municipal.

3.° Para favorecer ó perjudicar injustamente á unas industrias con respecto á otras similares ó sucedáneas;

4.° Por innovar de manera grave el régimen de concesiones á contratas administrativas preexistentes.»

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette v. francés Marie Louise, de 291 ts., c. Durán, con carga general, consignado á D. Emilio Borrás.

De Mazarrón gol. Borigua, de 99 ts., patrón Heredia, con carga general, consignado á D. Manuel Rodriguez.

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Oberón, de 533 ts., c. Visfer, con efectos, consihnado á los Sres. Vda. y S. de P, Ferrer y Mary.

De Valencia v. noruego Kong Frode, de 579 ts., c. Raudulff, con lastre, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C.ª

DESPACHADAS

Para Barcelona v. noruego Solferino, con tránsito.

Para Valencia v. holandés Oberón, con vino.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

La Jefatura de obras públicas inserta relación nominal certificada de los propietarios á quienes se han de ocupar terrenos en el término municipal de Riudecañas con motivo de las obras de construcción del pantano de aquel nombre.

—La Delegación de Hacienda de la provincia apercibe á los Ayuntamientos que relaciona con imponerles la multa de 50 pesetas, si dentro el plazo de ocho días no han remitido á la Administración de Hacienda los apéndices á los amillaramientos que han de servir de base á los repartimientos de territoriol del año próximo.

—Las Alcaldías de Roda de Bará y Secuita, anuncian las vacantes de las plazas de Secretario, Recaudador y Depositario municipales.

—La de Cherta la primera subasta de las especies de consumo objeto de la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de aquel pueblo para 1908.

—Providencias judiciales.

—Extracto de sesiones.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Bilbao que siguen ignorando la suerte de los tripulantes de las lanchas pescadoras «San Pedro» y «Santa Bárbara», naufragadas de resultas de una furiosa galerna en Bermeo.

Se han recibido nuevas noticias dando cuenta de otros accidentes causados por el temporal.

Faltan tres tripulantes de la lancha pescadora «Salomé» y dos de la «Glorificación», que fueron arrebatados por un golpe de mar, y que se supone han perecido ahogados.

En los puertos montañeses han naufragado también varias embarcaciones que se dedicaban á la pesca del bonito, pertenecientes á la matrícula de Vizcaya ignorándose el paradero de los hombres que la tripulaban.

Con tal motivo reina verdadera consternación en los pueblos de esta costa.

De las noticias que acaban de recibirse dando cuenta de nuevos naufragios ocurridos en los puertos de Vizcaya, resulta que las víctimas causadas por el furioso temporal son en mayor número que el que se creyó en un principio.

El vapor pesquero «San Juan» salvó ocho tripulantes de la lancha «Matea», y el «Izaro» recogió dos, faltando otros dos.

Ignórase la suerte que ha cabido á los ocho tripulantes de otra lancha pescadora, titulada «Bienvenida», cuyo paradero se ignora, presumiéndose que haya naufragado.

La lancha «Salomé» ha regresado al puerto de Bermeo con cuatro tripulantes, quienes tras de esfuerzos desesperados lograron salvarse, perecieron ahogados los restantes, llamados José Urabiaga, de 49 años de edad, casado; Cecilio Goyenaga, de 27, casado; Miguel Echevarría, de 21, y Joaquín Zulueta, de 17, ambos solteros.

Otra lancha de la matrícula de Bermeo, titulada «Aurora», tripulada por tres hombres, naufragó á dos millas del puerto de Bermeo.

El patrón, Feliciano Berturez, fué recogido por la «Benita», embarcación que se dedica á la pesca del bonito, ignorándose el paradero de los demás tripulantes de la «Aurora».

Hállase ultimado ya el programa oficial de los festejos que han de celebrarse en Huesca con motivo de la fiesta mayor y que, á juzgar por los preparativos, resultarán superiores á los de otros años.

La variedad y brillantez de los festejos por una parte, y por otra el excelente resultado de las cosechas de cereales en la provincia, permiten suponer que acudirá extraordinario número de forasteros.

Uno de los números del programa consiste en una corrida de toros; para la que han sido escogidas ya varias reses de las ganaderías de Colmenar y Ripamilán.

El viernes llegará en automóvil, procedente de Zaragoza, la infanta Isabel.

El Ayuntamiento no ha acordado aún los festejos que se celebrarán en obsequio de la ilustre viajera, por ignorar el tiempo que se propone permanecer en esta ciudad.

Con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, los buques franceses surtos en el puerto de Bilbao han aparecido hoy empavesados.

En el consulado se ha celebrado una recepción, con asistencia de las autoridades y de muchos individuos de la colonia francesa, quienes en conmemoración de la fiesta han celebrado banquetes en Bilbao y en varios pueblos de la ría.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Carmen.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Félix y León IV papa.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y ocho.

CULTOS PARA HOY

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

San Juan Bautista.—A las diez se cantará un solemne Oficio en honor de la Virgen del Carmen.

Carmelitas Descalzos.—Solemne Conmemoración de Ntra. Excelsa Reina y Santísima Madre la Virgen del Carmen Patrona de la Orden Carmelitana.—A las siete Misa en el altar de la Virgen del Carmen, celebrándose los ejercicios propios del Mes. A las siete y media Misa de Comunión general que celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, durante la cual se cantarán motetes alusivos al acto de los Mtros. Mozart, Ubeda y Vives, cantándose después el «Alma de Cristo» Santifícame, de Gols. A las diez Misa solemne «Hoc est corpus meum», de Perosi, á toda orquesta, por la capilla del reputado Maestro Sr. D. José Gols, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Virgili, Canónigo Doctoral de esta Sta. Iglesia Catedral, ocupará la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Mariano Maroto, Canónigo de la Catedral de Lérida. Por la tarde, á las cuatro y media, Smo. Rosario, letanías cantadas y procesión, á su regreso dará la Bendición Papal el Rdo. P. Director de la Archicofradía terminando con los Gozos y Besamanos á la Sma. Virgen.

Descalzas.—Desde las cinco hasta las ocho y media se dirán misas rezadas cada media hora. A las diez y media solemne Oficio con orquesta por la capilla de música del Sr. Roig, panegirizando las glorias de la Virgen del Carmelo el reverendo P. Deogracias de San Antonio, Carmelita Descalzo. Por la tarde, á las siete, canto del seráfico Trisagio, ejercicios de la Novena con las Ave-Marías cantadas, motete, reserva, terminando con los gozos de Nuestra Señora del Carmen.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla.)—A las seis de la mañana ejercicios del mes de la Virgen del Carmen. A las siete y á las doce Misas rezadas. A las nueve solemne Oficio, cantándose la Misa de Motu propio del maestro Torres por la capilla del Sr. Roig, celebrará el Rdo. D. Pedro Mur, ensalzando las glorias de María el elocuente orador sagrado Rdo. Doctor D. José María Lluch, Catedrático del Seminario. A las tres de la tarde solemnes Vísperas y Completas. A las seis y media Trisagio cantado, conclusión de la Novena y canto de un motete por las Religiosas de la Comunidad.

Hospital.—A expensas de una familia devota, á las nueve se obsequiará á la Santísima Virgen con una Misa solemne.

San Pedro.—A las ocho y media se cantará un solemne Oficio á voces y armonium en honor de Nuestra Sra. del Carmen, y luego se sortearán unos hermosos escapularios.

Capilla del Colegio Tarraconense dirigido por los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza.—Se obsequiará á su excelsa Patrona la Virgen del Carmen con los cultos siguientes: A las cinco y media misa de Comunidad, á las siete misa solemne y de comunión general, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Tomás González, canónigo de esta Catedral Basílica, y á las nueve se celebrará otra misa á lo que asistirán los alumnos del Colegio.

Huérfanas.—A las siete Misa de Comunión general. A las diez y media Misa cantada por la reverenda Comunidad y algunas alumnas del Colegio. Por la tarde, á los cuatro, se cantará el Trisagio Carmelitano y se terminará con unos gozos á la Stma. Virgen del Carmen.

JUBILEO CARMELITANO

Por singular concesión de Su Santidad el Papa León XIII, de feliz memoria, desde las vísperas de la fiesta del Carmen hasta el ocaso del día 16, todos los fieles que, contritos y previa la confesión y comunión visitaren la iglesia de religiosos ó religiosas Carmelitas y elevaren sus plegarias al cielo, rogando por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre la Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados tantas veces repitieren la visita.

En Tarragona se puede ganar el Jubileo visitando las iglesias del Carmen, de las Descalzas, Terciarias del Carmen (Vetlla) y Carmelitas de la Caridad (Huérfanas.)

CULTOS DE MAÑANA

San Francisco.—Durante la Misa de ocho continúa la Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios del «Via-crucis».

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media solemne Misa de difuntos, cantada por la Rda. Comunidad, en sufragio de las almas de los cofrades difuntos. Por la tarde, á las siete Maitines cantados.

Descalzas.—Continúa la solemne Novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A las siete de la tarde se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios de la Novena con las Ave-Marías cantadas, motete, reserva y canto de los gozos.

Nazareth.—A las siete de la tarde se cantarán solemnes Completas en honor de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Marina, terminando con el canto de los gozos y adoración de la Reliquia.

Beneficencia.—A las siete de la tarde continúa la Novena á San Vicente de Paul.

MES DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzos.—En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.

San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Manuel Virgili Quoralt.—José Inglès Virgili.—Enrique Castañer Pérez.

FALLECIDOS.—Manuel Cobré Musolas, Beneficencia (13 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y Gobernador civil de esta provincia:

Las quejas del público son tantas y tan repetidas sobre la marcha irregular de esta Diputación provincial, que creemos llegado el momento de una inspección que ponga en claro el asunto.

En tanto que se mueren materialmente de hambre los niños de lactancia de la Casa de Beneficencia y en tanto que se deben siete mensualidades á los empleados y crecidas cantidades á los pobres peones camineros, se cobran, al parecer, los gastos de representación y se despilfarran muchos miles de pesetas en viajes de los diputados á Sevilla y Montpeller.

Además, se cuentan horrores del estado de la caja, hablándose de recibos provisionales, papelitos inverosímiles y otras zarandajas por el estilo, horrores que nosotros no podemos creer, pero hay que acallar á la opinión pública.

No se hacen los pagos con las debidas autorizaciones y en muchos casos se han pagado cantidades contra las vigentes disposiciones legales.

Los amigos y paniaguados de los *caciques* cobran atrasos y más atrasos, para lo cual se prescinde de los respectivos presupuestos. En cambio, á los adversarios no se les abona un céntimo.

No se publican las cuentas como está mandado y se abonan las dietas á los agentes ejecutivos.

El escándalo llega al punto de que todo el mundo dice que, con la inspección, se tardarían pocas horas en sanear aquel ambiente.

DIARIO DEL COMERCIO suplica atentamente que se ordene la inspección, y caiga quien caiga, pues no se puede tolerar que continúe por un día más el estado de nuestra Diputación provincial.

Por haber aparecido con algunas erratas de importancia reproducimos hoy el artículo «Locura ó hidrofobia» y la súplica que elevamos á los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y Gobernador civil.

Esta tarde, á las seis, saldrá de la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos la solemne y lucida procesión de Ntra. Sra. del Carmen, en la que llevará el estandarte principal nuestro particular amigo, el Excmo. Sr. Alcalde don José Prat, habiendo sido designados los señores March, Martínez, Malé, Guasch y Perulles para representar á la Excma. Corporación municipal.

Dará el piquete de honor una sección del regimiento infantería de Almansa al mando de un subalterno, con escuadra de gastadores, bandas y música.

El curso de la misma será el siguiente: Rambla de San Juan, Unión, Armañá, Mendez Nuñez, Rambla de San Juan, San Agustín, Rambla de San Carlos, Conde de Rius y Augusto.

Después de haber aprobado curso y con motivo de pasar las vacaciones de la actual estación, ayer llegó á esta capital procedente de Avila, el distinguido alumno de la Academia de Administración Militar, nuestro apreciable amigo particular D. Francisco Fenech Caudellot hijo del no menos amigo el coronel de la Guardia civil del mismo nombre y apellido.

Al felicitarle deseámosle gratísima estancia entre nosotros.

Ayer no pudo reunirse en sesión nuestra Corporación municipal, por falta de número de señores concejales.

La orden del dia señalada era la siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registros de los *Boletines Oficiales*.

3.º Comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza referente á las Comisiones Liquidadoras de Ultramar.

4.º Comunicación del Teniente Alcalde don Fernando Oliva pidiendo 15 dias de licencia.

5.º Dictamenes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando á don Antonio Albareda para revocar los bajos de un almacen situado en la calle del General Contreras, n.º 15; 2.º Aprobando las obras de reforma efectuadas en la casa n.º 30 de la calle de Apodaca; 3.º Concediendo permiso á don Estanislao Tell para pintar y revocar las fachadas del edificio señalado de n.º 24 de la calle de Apodaca y practicar varias obras en el mismo; 4.º Resolviendo una instancia de don Antonio Pons para revocar y pintar los bajos de la casa n.º 1 de la Calle de Santa Ana; 6.º Aprobando una cuenta de don José Pellicér por suministro de pavimiento repicado.

6.º Id. de Gobernación: 1.º Concediendo á don Manuel Gabriel Lladó una subvención para ayuda de gastos de estancia de su esposa en el manicomio de Reus; 2.º Aprobando una cuenta de don Juan Saiji por obras de carpinteria para el Ayuntamiento.

7.º Nombramiento de comisionado para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

El Ingeniero Director de las Obras del puerto, ha tenido la galanteria de enviarnos un ejemplar del plano de este puerto con el sondeo hecho en el mismo en los meses de Mayo y Junio últimos.

Agradecemos en lo que vale la atención que con nosotros ha tenido el Sr. Maese.

Hállanse vacantes las siguientes plazas:

La de secretario del Ayuntamiento de Roda de Bará dotada con el haber anual de 900 pesetas; la de Recaudador municipal de Secuita y la de Depositario del propio Ayuntamiento, teniendo asignado ésta última el sueldo de 80 pesetas anuales. El plazo para la presentación de solicitudes es de ocho dias para el primero de dichos destinos y de quince para las dos restantes.

Adelantan los trabajos preliminares que se vienen verificando, para la construcción de un ferrocarril económico desde Reus á Montroig, subvencionado por el Estado, y pasando por las poblaciones de Riudoms, Montbrió y Viñols.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

El ministro de Fomento ha ofrecido que dentro del corriente año publicará la *Gaceta* la subasta del puente sobre el Ebro en Mora.

En la Universidad pontificia recibió anteayer la investidura de doctor en Filosofia don Joaquin Alemany, de la diócesis de Gerona; y los Rdos. D. Juan Palau pbro. y D. Jaime Garcés, subdiácono de la diócesis de Tarragona, recibieron la investidura de Bachiller en Derecho canónico y Teologia, respectivamente.

Se ha concedido autorización para ocupar terrenos de dominio público en la zona maritimo-terrestre en la plaza de San Carlos de la Rápita á D. Alberto Barberá.

Nos dicen de Vallfogona que está siendo la comidilla de aquellos vecinos la fuga del hogar paterno de una agraciada jóven de 16 años cuyo paradero se desconoce expese de las activas pesquizas realizadas por las autoridades.

Se ha incorporado á su destino en la Intendencia militar de Cuba en esta plaza el Comisario de guerra de segunda clase D. Modesto Cuervo.

Entre las casas navieras á quienes se ha concedido autorización para el transporte de emigrantes con arreglo á la ley de emigración y reglamento provisional, figura la italiana «Lloid Sabaudo», cuyo representante en ésta es D. Domingo Casanovas.

En el suelto que publicamos ayer copiándolo del *Heraldo de Tarragona*, los cajistas pusieron el nombre del Sr. Prat donde debia decir Sr. Nouguès.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad **FERRO-QUINA-BISLERI**.

La cristiana y humanitaria congregación de San Vicente de Paul, celebrará el próximo domingo Junta general, que presidirá nuestro respetable y bondadoso Prelado.

El Rdo. D. Rafael Martí Figueras ha sido destinado de Regente al Puerto de Cambrils, y el Rdo. D. Juan Palau y Doménech de Coadjutor á Vilabello.

ORTOPEDIA ESPECIAL RAMÓN.— (Véase anuncio en 3.ª página).

Se ha firmado una real orden autorizando D. Pedro Carrrete para ocupar terrenos de dominio público en la zona maritima de San Ca los de la Rápita, y sitio denominado «La dársena» para instalar un astillero para embarcaciones menores.

Por el gobierno se ha concedido una subvención de 1.000 pesetas al Patronato obrero católico de Tortosa.

Dentro de breves dias comenzarán los trabajos de replanteo prévio á la subasta de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Guimerá á Santa Coloma de Queralt, los cuales dirigirá nuestro estimado amigo el ilustrado Ingeniero de Caminos D. Ramón Gamonal y Gutierrez.

En atento B. L. M. nos participa haberse posesionado de su cargo de Administrador de la Prisión Aflictiva de esta ciudad D. José de las Heras y Garcia.

Agradecemos la atención y le deseamos buen acierto en el desempeño de dicho cargo.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Se halla enfermo de algun cuidado el padre de nuestro apreciable amigo particular el acreditado industrial D. José Riola.

Celebrariamos infinito que el paciente recobrara pronto la salud.

Terminados los exámenes en sus respectivas academias, han llegado á esta capital con el propósito de pasar en ella el periodo de vacaciones, los alumnos de Infanteria y Administración Militar, Sres. Muñoz y Fenech, respectivamente.

Con el fin de pasar unos dias al lado de su distinguida familia, ha llegado á esta capital el joven D. Manuel de Castellví, hijo de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Teniente General, D. Luis de Castellví.

Deseámosle grata estancia entre nosotros.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. José Armengol, 1.839'58 pesetas.
D. Antonio Bosquè, 7.829, 33.
D. Narciso Gorch, 6.178.
D. Joaquin Sociats, 150'00.
D. Ramón Nicolau y Concorte, 192'66.

El agua minera de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hôpital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, higado. Son insistituibles y producen maravillosos resultados.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las ganas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'55
4 por 100 idem fin mes	83'61
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	451'00
Tabacalera	397'50
Cambios de París	12'50
Idem. de Londres	28'24
4 por 100 exterior	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid, 16.

La minoria solidaria

En la reunión que han celebrado los diputados solidarios han acordado que el señor Cambó intervenga en nombre de la minoria en el debate sobre los articulos 173 y 174 del proyecto de Administración local.

Las retenciones

El Sr. Primo de Ribera ha conferenciado con los Sres. Canalejas y Moret, para ponerse de acuerdo respecto á los diputados que han de ser nombrados para que formen la comisión que entienda en el proyecto de ley referente á las retenciones de los sueldos del personal del Ejército y de Armada.

Bolsa

París, 6.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313 50.
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96 55.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE